



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MAURICIO GÓMEZ FLÓREZ
DEMANDADO	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00218 00
ASUNTO	INCORPORA ACUMULACIÓN DE PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, RADICADO 2021-00065.

Incorpórese al expediente digital, el proceso remitido por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, donde es demandante MAURICIO GÓMEZ FLÓREZ en contra de CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO con radicado 05001310301620210006500, del cual se avoca conocimiento.

Lo anterior en cumplimiento de lo ordenado mediante auto calendaro 7 de septiembre de 2021, mediante el cual se ordenó la acumulación del referido proceso.

Se requiere a la parte demandante a fin de que adelante las diligencias tendientes a lograr la notificación del demandado, conforme fuere ordenado en el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>179</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>24 de noviembre de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9455a1de847874a7b17919045255c4e13a70f49ecbd929f5b3b6e4720cb17f99**

Documento generado en 23/11/2022 02:07:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>